

Acta Sesión Ordinaria N° 067 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a ocho días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, en el salón de concejo, siendo las 15:13 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 067 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside don René Schuffeneger Salas, Alcalde de la Comuna de Portezuelo, asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal, Don Jorge Zapata, el Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Asesor Jurídico, Don Patricio Parejas, el Encargado de la oficina de Licencias de Conducir, Sr. Álvaro Morales y la Secretaria de Concejales, Doña María Luisa Torres.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión anterior, la N° 066 del 17 de abril de 2023, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp y por correo electrónico. Se aprueba por la unanimidad del concejo (**Acuerdo 067/327/2023**).

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

El Presidente solicita al Secretario, que lea la correspondencia.

Despachada:

- No hay.

Recibida:

- Comité de APR Valle Bendito de Quitento. El firmante, presidente del comité, solicita apoyo para resolver algunas dificultades relacionadas con la adquisición de un filtro para eliminar minerales y arena del agua que llega al estanque, acceder a los comodatos y documentación del sistema de APR y solicitar a Copelec el cambio de nombre de la cuenta de energía eléctrica.
- Capital Sur Capacitaciones. Envía oferta de capacitaciones para el mes de mayo en temas del ámbito municipal.

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente informa que el martes dieciocho estuvo supervisando los trabajos del APR de Carrullanca, también ese día fue a ver los trabajos realizados se fin de semana anterior, referidos a cambio de estanque en el sistema de APR de Chudal. Por la tarde se realizó, en la biblioteca municipal, la cuenta pública participativa, esta vez correspondiente al sector urbano, participando también vecinos del sector de Buenos Aires. Ese día se realizó un hito de cierre de un programa de estimulación cognitiva, en el Club del Adulto Mayor Los Pumas, en el sector de Panguilemu, ocasión en que lo representó El Alcalde subrogante y asistieron algunos señores concejales. El miércoles diecinueve, se realizó la entrega a los funcionarios municipales de la cuenta pública participativa, en el gimnasio municipal. A la misma hora se realizó el cierre de otro programa de estimulación cognitiva y auditiva, esta vez en el grupo de adulto mayor de Chudal, al cual tampoco pudo asistir. El jueves veinte de abril, se realizó un hito de cierre de un proyecto de adulto mayor en el sector de Rincomavida, al cual si pudo asistir. El viernes veintiuno, se realizó una actividad similar, esta vez con el grupo de adulto mayor de la Población Lo Ramírez, donde estuvo el alcalde subrogante, acompañado de algunos señores concejales. El lunes veinticuatro tuvo una reunión vía Zoom, para evaluar el Programa Seguridad y Oportunidades, con la encargada regional y el equipo municipal, quienes recibieron felicitaciones por el trabajo realizado. Por la tarde se realizó un hito de presentación de los proyectos aprobados con fondos FRIL, contándose con la visita del Gobernador Regional y su equipo. A las dos y media de la tarde estuvieron en el sector de Trancoyan, donde se ejecutarán los sondeos para el proyecto de APR. Luego a las cuatro de la tarde, en Llahuen Chico, se presentó el proyecto de alumbrado público en diversos sectores. Finalmente, a las cinco de la tarde, en el sector de El Sauce, se presentó el proyecto de reparaciones y mejoramiento de la Posta Cucha Cox. El martes veinticinco se realizó la reunión del Consejo Comunal de Seguridad Pública, contándose con una presentación de la Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia. El miércoles veintiséis se firmó un convenio, en relación con una iniciativa que está entregando



laboratorios en diversos liceos del Valle del Itata, en el marco de un convenio del Programa Zona de Rezago, con los liceos de estas comunas. Los laboratorios, de física y química, ya fueron entregados y ahora se capacitará en su uso, pues son bastantes sofisticados. El día veintisiete concurre a saludar a carabineros, en su aniversario. Más tarde participó en una actividad de la empresa forestal, denominada Trawü forestal, la cual este año se centró en el tema de los incendios forestales. El día viernes veintiocho, en el contexto de una sesión extraordinaria del concejo municipal, se entregó la cuenta pública de la gestión del año dos mil veintidós, en el gimnasio municipal. Estuvieron miembros del COSOC y del Consejo de Seguridad Pública Comuna, además de dirigentes sociales. La actividad coincidió con el día de la reunión mensual de la Unión Comunal de JJVV, con cuyos dirigentes se reunió concluida la cuenta pública. En la tarde, junto al Seremi de Transportes, Sr. Javier Islas, concejales de la comuna y el diputado Felipe Caamaño, se realizó el hito de inicio oficial del servicio de transporte público subsidiado. En la ocasión se les hizo presente a los vecinos la importancia de utilizar adecuadamente este medio, para asegurar su mantención en el tiempo. El día veintinueve se realizó una actividad, a la cual no pudo asistir y se excusó, correspondiente al aniversario número diez del Club de Rayuela Ojo de Águila. El día tres de mayo estuvieron reunidos el Alcalde subrogante y el Director de Seguridad Pública con personal de la CGE, quienes presentaron las acciones consideradas dentro de su plan de invierno. En la ocasión se les hizo presente el tema de los cortes que se producen, los cuales no solo afectan a nuestra comuna. Luego el Presidente señala que ese mismo día participó en la reunión de la AMVI, en la comuna de Quillón, en la cual se analizaron varios puntos, entre ellos, trabajar para que el Valle del Itata sea considerada una zona de interés turístico, lo que permitiría atraer inversiones privadas y adelantos impulsados por diversos ministerios. Estuvo el Seremi de Economía para tratar esta iniciativa. El jueves cuatro llegó, en el marco de una investigación que se lleva a cabo en la Región de Ñuble, en distintas municipalidades, por las actividades de la empresa Gestión Global con algunas de ellas, las cuales han generado situaciones complejas, la PDI acompañadas de una Fiscal, con una orden de ingreso e incautación. Esta situación se da por el hecho de que nuestro municipio también tiene un contrato vigente con dicha empresa y por lo tanto era esperable que también quisieran investigar la naturaleza de este contrato. Indica que como municipio nos ponemos a disposición para colaborar, indicando que Contraloría ya había venido semanas antes para investigar todo lo relacionado con la licitación. Expresa el Presidente que espera que todo salga como corresponde y reitera que se está prestando toda la colaboración a la investigación tanto de Fiscalía como de Contraloría. Hace ver que sin querer restarle importancia y seriedad a la situación, son procedimientos normales, estamos siendo investigados porque tenemos un contrato con la empresa cuestionada. Posteriormente tuvo una reunión con personal de la Universidad de Concepción, en relación con la Estrategia de Desarrollo Regional, más tarde una reunión con personal de la empresa a cargo del diseño del Puente Ñipas y funcionarios de Vialidad, la que se realizó con directivos del municipio. En la tarde se reunieron con la comunidad, en el gimnasio municipal, en una jornada participativa en que dieron a conocer el diseño del puente. El viernes cinco se realizó una reunión en el marco de la certificación como municipalidad con sello ambiental. Más tarde se reunió con la junta de vecinos de Trancoyan, donde se manifestó bastante interés en el tema eleccionario, por lo que se conversó sobre el proceso y las opciones de traslado. El día siete fue el proceso eleccionario, el cual se desarrolló sin mayores contratiempos. Antes de la sesión, al mediodía nos visitó la Seremi de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación de la macrozona sur. Vino a presentar proyectos, de los cuales ya están trabajando algunos con el DAEM, especialmente referidos a asistencia rural.

El concejal, Sr. Sepúlveda, solicita la palabra y el Presidente se la concede. El concejal manifiesta que han estado conversando, entre los concejales, respecto de la situación mencionada por el Presidente en relación a la eventual comisión de algunos delitos por parte de una empresa que mantiene un contrato vigente con nuestro municipio. Hace ver que se sacó un comunicado por parte del municipio, del cual tiene observaciones de forma y fondo, entre las que menciona que no está firmado por el Alcalde. Indica que la municipalidad son el Alcalde y los concejales. Indica que los vecinos le han consultado y él ha señalado que los concejales no fueron consultados. Detalla luego algunos detalles del comunicado, sobre la orden de ingreso, allanamiento e incautación, sobre computadores y teléfonos, por investigación de delitos. Indica que legalmente estamos obligados a colaborar con la investigación. Señala que no se menciona en el comunicado que la Contraloría también vino a investigar. Estima que la situación es realmente grave, a lo que el Presidente le señala que él estima que no y pide al señor que vaya al fondo de su planteamiento. El concejal indica que no fueron informados, a lo que el Presidente le manifiesta que lo está siendo ahora, oficialmente. El concejal indica que se informó a la comunidad y no a ellos. Que ellos tienen un rol fiscalizador, pero han sido comunicados al igual que el resto de los ciudadanos y en el comunicado no se menciona que la Contraloría también está realizando una investigación. Indica que los concejales tienen derecho a ser oportunamente informados. Plantea que es su punto de vista. Pide que a futuro se genere una relación de mutuo respeto en las labores que se realizan.

El concejal, Sr. Ramírez, señala que valora el comunicado emitido por el municipio, porque le hace muy bien a la comuna y ayuda a la opinión de los vecinos, para que no se produzcan especulaciones. Indica que en la sesión anterior él y el concejal, Sr. Ibáñez, sugirieron un comunicado, para despejar dudas y dar la tranquilidad que el Presidente confianza que el Presidente les dio en la sesión anterior y en lo que él cree y así se lo ha traspasado a las vecinas y vecinos que le consultan. Indica que no quiere minimizar lo que sucede, porque la investigación es una situación gravísima a nivel regional y nacional, por todos los municipios que se investigan. Seguidamente hace ver que el que se investigue a un municipio no significa que los hechos sean según se investiga, porque ciertamente es la empresa con la que mantenemos un contrato vigente es a la que se investiga. Sin lugar a dudas esto genera inquietud en la comunidad y por ello es bueno que se les informe, añadiendo que estas son las instancias formales para que se les informe y tener todos un mismo discurso, evitando así tergiversaciones y

especulaciones por parte de la comunidad. Hace ver que claramente no es agradable estar en esta situación y sujetos a estas investigaciones, agregando que cuando se informó por medios digitales, recibió el llamado de vecinos indicándole que estaban allanando el municipio. Solicita al Presidente que se les pueda informar sobre los elementos requisados. Reitera la importancia de estar informados, para así poder transmitir la información a la comunidad. Expresa al Presidente que cuenta con su total respaldo y apoyo, indicando que es una persona seria y cuando el diecisiete de abril el Presidente les señaló que estuviesen tranquilos, porque en su administración se ha hecho todo legalmente, él le cree. Reitera la necesidad e importancia de que se les vaya informando oportunamente. Insiste en que le cree al Presidente cuando señala que todo se ha hecho bien y así él lo transmite a la comunidad. Finalmente consulta detalles sobre lo que se incautó y a quienes.

El Presidente señala que la falta de una firma no es algo de importancia, pero en lo sucesivo firmará los comunicados que se realicen. Luego señala que él, sin ser analfabeto digital, no usa mucho correo electrónico, lo hace más que nada para sus asuntos personales. Indica que a él se le incautó una torre, que casi no se usa, agregando que la usa más que nada para escuchar música y que eso es lo que se podría encontrar allí. Adicionalmente se le incautó su teléfono institucional. En la Dirección de Secplan extrajeron información en un pendrive, según los antecedentes que buscaban, en Dirección de Control Interno se llevaron teléfono y computador y de la DAF no se llevaron ningún equipo. Luego el Presidente señala que sin querer ser simplista, él ve esta situación como una investigación que debe hacerse en una comuna que tiene un contrato vigente con una empresa que está siendo investigada. Agrega que el que quiera sacar provecho de esta situación no va a sacar nada, porque todo se ha hecho apegado a la legalidad. Hace ver que de haber sabido la trayectoria de esta empresa, lo más probable es que no se hubiese llegado a ningún acuerdo, pero indica que sin embargo este contrato ha traído ingresos al municipio y eso es lo que se busca. Luego expone que esta situación, de los servicios de la empresa cuestionada, es algo que se viene dando desde hace aproximadamente diez u once años, en distintas comunas del país y nuestra en comuna solo llevamos este año en esta relación. El Presidente señala que lo que queda es esperar que la investigación arroje buenos resultados, que todo esté en regla. Indica que normalmente él lee La Discusión, porque es un medio serio y no otros diarios, algunos dateados por gente de dentro, tales como medios digitales, que promueven un periodismo no muy riguroso. Resalta, que pese a salir entrevistas a otros alcaldes, a él no lo han llamado ni entrevistado. Sobre los posibles errores en la oportunidad de entrega de la información, tratará de corregirlos a futuro, porque él es el más interesado en que los hechos no se tergiversen. Indica que por su interés en informar, se reunió también con todos los funcionarios para tratar este tema. Expresa que se siente tranquilo en este caso, porque a su entender no se ha cometido ningún ilícito, agregando que lleva más de treinta años como funcionario público y nunca se ha visto envuelto en ese tipo de situaciones. Estima que el mal proceder de la empresa no se dio en la comuna.

El concejal, Sr. Ibáñez, manifiesta que esta situación ha causado un revuelo en la comuna y los vecinos le consultan al respecto. Luego expresa que el comunicado emitido por el municipio es claro y se difundió de acuerdo a lo solicitado, ayudándoles a poder entregar información más fidedigna a la comunidad. Expone que como concejo municipal, en su función fiscalizadora, ellos recibieron una propuesta de firma de contrato. Estima que fiscalía y PDI deben hacer su trabajo y como municipio se está entregando toda la colaboración que por ley corresponde. Reconoce que este tipo de situaciones a todos afecta, porque son situaciones a las que no estábamos acostumbrados y porque por delitos cometidos en otras comunas, debemos ser investigados. Indica que como concejales están pendientes y preocupados de la situación, teniendo en cuenta cuáles son sus atribuciones, pero también considerando que han sido adecuadamente informados por el Presidente, primero en la sesión anterior y luego, después del allanamiento, correspondía esta sesión del concejo municipal, siendo este el lugar y momento donde correspondía informar, a no ser que hubiese sido citada una sesión extraordinaria por algunos de los concejales. Señala que como concejales siempre buscarán y apoyarán para que cada institución haga bien sus funciones, no siendo adecuado sacar provecho político de esto. Esta es una situación que no tiene que ver con partidos ni colores políticos, sino acciones individuales.

El Presidente coincide en que es un tema no agradable, para algunos más que para otros, como su caso en que debe firmar los contratos, pero espera que en todo se haya procedido en regla, que si hay algún error administrativa, este se corregirá, pero lo importante es no estar involucrado en figuras delictivas, tales como soborno, cohecho y otros. Insiste en dar tranquilidad a todos respecto a la situación. Reitera su disposición a informar a todos oportunamente y cualquier error o deficiencia al respecto se irá corrigiendo, insiste en que en ningún caso se busca ocultar información, la que de todos modos siempre sale a la luz pública.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- Memo Dideco N° 129. Responde consultas de señores concejales, referidas a situación de escrituras de los comités de vivienda La Viñita y Chudal.
- Modificación presupuestaria N° 8/2023 de la DAF. El Presidente informa que la Directora del DAF está con permiso administrativo y el Director de la Secplan está cumpliendo labores relacionadas con el Colegio escrutador, en Quirihue, por lo que le pide al Director de Control Interno, que explique la modificación. El Director detalla que es una modificación por mayores ingresos y reasignación de gastos. Los mayores ingresos

existen tres tipos, el primero por diecisiete millones setecientos diez mil doscientos veinticuatro pesos corresponde al depósito para el pago del bono a los recolectores y trabajadores de limpieza de calles. Otro ingreso es por cinco millones seiscientos cincuenta mil pesos, explicado en memorándum de la Dideco y se detalla a que se destinan. Finalmente otros ingreso es por un millón novecientos mil pesos, por proyección de mayor ingreso del Fondo Común Municipal, los que se destinan a capacitación. Todos los movimientos vienen respaldados por los respectivos memorándum. La capacitación se orienta a especializar a algunos funcionarios en labores de inspección municipal. detalla luego todos los documentos de respaldo, tanto de los ingresos como de las reasignaciones. El concejal, Sr. Ramírez, consulta por el ingreso del bono para los trabajadores de aseo, si es del periodo dos mil veintidós, lo que se le confirma, por el periodo hasta diciembre del año pasado. El concejal plantea que el año pasado existieron algunas desvinculaciones de las empresas, incorporándose personas nuevas, por lo que consulta si les corresponde recibir proporcionalmente parte de este bono. Se les responde que no, los desvinculados recibieron el año anterior, es solo para los que están activos. El concejal señala que, además de la explicación dada, le gustaría poder tener un informe de respaldo con algún dictamen u otro respaldo legal. El concejal, Sr. Ibáñez, consulta por la solicitud de instalación de una fosa por parte del comité de APR de Llahuen. El Presidente señala que los aportes deben ir orientado al tema de producción, conducción y almacenamiento de agua, pero en ese caso se trata de que habilitaron una oficina y quieren implementar un baño. El concejal consulta por una carta que habrían enviado, se le responde que debería haber llegado. Señala luego que ellos pedirían una subvención especial para habilitar un baño, específicamente la fosa séptica. El Presidente complementa señalando que en ese caso si se puede considerar. Luego el concejal retoma el tema del bono para los trabajadores de los servicios de aseo, consultando por los que fueron desvinculados o despedidos los primeros meses del año anterior, si recibirán un pago proporcional. El Presidente le solicita al Asesor Jurídico, considerando que fue Encargado Regional de la Subdere, que aclare las consultas. El Asesor señala que efectivamente cuando los funcionarios no terminan la anualidad pierde el bono y quien entra a reemplazarlo recibe el total.

- Modificación presupuestaria N° 2/2023 del Desamu
- Memorándum DAF N° 64. Informa detalles de pasivos al 31 de marzo de 2023.
- Memorándum DAF N° 65. Informa ingresos por concepto de permisos de circulación años 2022 y 2023.
- Memorándum DAF N° 66. Informa detalle de contrataciones para actividades municipales. El concejal, Sr. Ramírez, indica que él solicitó esa información, agradeciendo la respuesta, pero pide complementarlo con la totalidad de la información solicitada, es decir indicar la modalidad de contrato para cada caso.
- Memorándum DAF N° 67. Adjunta copia de contrato suscrito con la empresa Proyectos, Consultorías y Capacitaciones Gestión Global SPA. El concejal, Sr. Ramírez, consulta si el proceso de licitación fue el mismo utilizado en la comuna de San Ignacio, es decir si las mismas bases son las empleadas, indica que esto lo señalaba el diario La Discusión. El Presidente le responde que las bases generales son muy similares o iguales en todas las licitaciones, lo que cambia son los antecedentes específicos. Adicionalmente indica que como lo ha dicho un fiscalizador, no se trata de descubrir la rueda, no hay delito en tomar el modelo de otras comunas para algunas iniciativas. El concejal, Sr. Ibáñez, indica que el diario señala algo similar a lo expresado por el concejal, Sr. Ramírez, consultando como llegaron las bases a la municipalidad, quien fue el primero en recibirlas. El Presidente le señala que eso debe ser parte de la investigación que se desarrolla, agregando que él no las recibió. El concejal, Sr. Sepúlveda, indica que fue él quien pidió esta información indica que lo que quiere revelar es que en materia procesal rige el principio de inocencia. Actualmente hay un proceso de investigación que se lleva a cabo por quien corresponde, en su momento la Fiscal, junto al Juez de Garantía, hará un análisis para ver si se constituye un delito. Indica que le parece bien que se les entregue los antecedentes solicitados. Respecto de lo consultado por el concejal, Sr. Ibáñez, coincide en que es materia de la investigación. El Presidente hace ver que hay que analizar el fondo de la situación, que se hace mucho tema de una licitación, pero licitaciones se pueden investigar muchas, no es complejo el que las bases sean similares, sino lo que provoca las medidas cautelares para algunos alcaldes es porque hay otras cosas, tales como soborno y cohecho. El concejal Sr. Ibáñez, consulta al Director de Control Interno si se puede establecer quien recibió las bases, quien las adecuó, etc. tal vez a través de un sumario administrativo. El Presidente le reitera que es una situación que está en investigación por la Fiscalía y lo que procede es esperar los resultados de dicha investigación. El concejal, Sr. Sepúlveda, expresa que no se debe entorpecer el curso de la investigación, por lo que se debe esperar que se levante el secreto de la investigación.
- Memo N° 52 de Secplan. Responde consultas de señores concejales referidas a proyecto de APR Santa Adelaida.
- Memo N° 53 de Secplan. Solicita aprobar costos de operación y mantención del proyecto Sala de Rehabilitación. El Presidente explica que en la próxima sesión se explicará y responderá consultas respecto de esta iniciativa.
- Memorándum N° 37 de Secretaría Municipal. Adjunta registro de acuerdos del concejo municipal. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta si el Secretario Municipal entregará solo la información en forma escrita o puede ser digital, pues son muchos acuerdos. El Secretario responde que esta no es una solicitud de información, toda vez que se entregan las actas semana a semana, pero que dado que lleva los registros actualizados y la información es pública, no tiene inconvenientes en compartirla, entendiendo que es para facilitar el trabajo de los señores concejales. El concejal consulta si la va a subir a transparencia, a lo que el secretario le responde que no, porque se suben todas las actas del mes una vez aprobadas por el concejo. Ante la insistencia del señor concejal, el secretario señala que con estas acciones se va sumando trabajo a la intensa carga que ya

se tiene. El Presidente indica que se entregan en papel, como siempre se ha pedido. El concejal señala que lo sugiere para hacer más amigable la página. El Secretario reitera que el trabajo municipal es intenso y siempre se les está solicitando más acciones a los funcionarios. Respecto de la página de transparencia, indica que se ha conversado con funcionarios del municipio y de otros municipios y existe la impresión de que existe una suerte de abuso respecto de las solicitudes de información, incluso se exige formatos, tipo de letras y otros, es casi hacerle la tesis a algunos solicitantes. Indica que esto se ha hecho saber a los encargados de la ley, muchas veces se pierden días enteros respondiendo consultas. Agrega que realmente incomoda el grado de abuso. El concejal señala que valora lo señalado por el Secretario y reconoce que la página de transparencia de la municipalidad tiene mucha información y de buena calidad.

Someter a consideración (Acuerdos):

- Modificación presupuestaria N° 7/2023 del DAF. El Presidente le solicita al encargado de la oficina de licencias de conducir, Sr. Álvaro Morales que explique en parte lo solicitado en la modificación, considerando que algunas de las necesidades corresponden a esa oficina. El Encargado señala que se solicita presupuesto para adquirir equipo que se ha ido comprobando, con el andar de la unidad, que es necesario para un adecuado servicio a la comunidad. Destaca como dos de las necesidades que demandan más presupuesto, la adquisición de otros tantos computadores con pantalla táctil, para los que no manejan el uso de computadores, puedan responder el examen solo tocando la pantalla. También se solicita un escáner, para digitalizar toda la documentación relacionada con el otorgamiento de cada licencia de conducir, lo que ha futuro será obligatorio. También se solicita presupuesto para adquisición de tóner para las impresoras. El concejal, Sr. Sepúlveda, felicita por el trabajo que se realiza en esa repartición, indicando que muchas personas reconocen el trabajo que se efectúa. El Presidente le solicita que aproveche de informar respecto de los resultados obtenidos en estos dos primeros meses de funcionamiento. El Encargado indica que en el mes de marzo se recaudaron tres millones ochocientos noventa y tres mil pesos, cursando ciento veinticinco solicitudes de licencias, la mayoría aprobadas y algunas denegadas. En el mes de abril se recaudó cuatro millones trescientos cuarenta y cinco mil pesos, con ciento treinta y tres solicitudes cursadas. El concejal consulta si el porcentaje de reprobación en la comuna se condice con las estadísticas al respecto. El Encargado le señala que se está dentro de los tramos de las estadísticas. Se solicita la aprobación de la modificación presupuestaria N° 7/2023 del DAF Se aprueba por la unanimidad del concejo (**Acuerdo 067/328/2023**).

Incidentes:

El Presidente, cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez. El concejal señala que hay una escuela de fútbol que se está desarrollando en la comuna, no sabe si por algún convenio, a cargo del Sr. Jaime García, la cual se está desarrollando de buena forma, a diferencia de un taller de fútbol municipal sobre el cual vecinos han solicitado que exista una mayor supervisión, pues habría bastante descontrol. Indica que no hay un trato adecuado entre los niños y monitores. Seguidamente, el concejal indica que la semana pasada estuvo en contacto con la señora Ana Bravo, en reunión en el sector de Llahuen Alto, ocasión en que le indicó que existe un compromiso de, en un plazo de no más de diez días dar respuesta a una solicitud que viene desde hace algunos años, en relación a la instalación de algunos tubos para dar acceso a su vivienda. Solicita se pueda dar solución próximamente a esa necesidad, ya sea la administración o desde la DOM. Luego consulta por el bus municipal, pues lo ha visto algunas semanas en la carretera, en la variante a Nahueltoro. No sabe si hay un mecánico en ese lugar o por qué está ahí, solicita un informe al respecto. Seguidamente se refiere a la obra detonante del Programa Pequeñas Localidades, manifiesta que vecinos le han manifestado su preocupación pues va un periodo cercano a los sesenta días, a mitad de plazo de entrega de la obra. Indica que es un peligro, pues no hay señalética y afecta la seguridad vial, por lo que pide se pueda revisar por el ITO municipal para dar indicaciones al respecto. Solicitará también un informe de avance, pues va la mitad del tiempo y no se ven trabajos en el terreno, sugiere ponerse más estricto y exigir el compromiso de los plazos. Sobre el bono para los trabajadores del aseo, señala que ya se dio respuesta. Indica luego que estuvo en Chudal y existe una inquietud de vecinos referida al acceso a la sede, el cual es dificultoso, especialmente para los adultos mayores y grupos de discapacitados, por lo que solicita se pueda buscar una solución al respecto, tal vez con recursos municipales para mayor rapidez.

El Presidente manifiesta que, respecto de la primera obra, la ve el Serviu y han tenido muchos inconveniente para tener un profesional residente, independiente de ello solicitará al I.T.O. que pueda entregar información al respecto. Luego aclara al Señor concejal que, para resolver la solicitud de aumento de plazo en las obras, no se requiere aprobación del concejo, sino son decisiones técnicas. Sobre el acceso a la sede de Chudal estima que podría resolverse mediante un Fondevé y hablará al respecto con el presidente de la junta de vecinos. El concejal señala que los fondos que se adjudicaron les alcanzaron solo para el cierre perimetral. El Presidente reitera que por ello se vera la opción de un Fondevé. Sobre la pérgola de entrada, reitera que el I.T.O. presentará un informe en la próxima sesión.

El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio. En primer lugar, se refiere a la cuenta pública, reconociendo la gestión municipal del año dos mil veintidós y destacando la participación de la comunidad en las reuniones participativas. Indica que a los vecinos le pareció muy bien la modalidad participativa, a la vez que sus aportes son un insumo importante para futuras planificaciones. Luego se refirió a la entrega final de la cuenta pública, en la sesión celebrada en el gimnasio municipal, destacando también la participación de la comunidad. Expresa luego la concejala que no le pareció adecuado que al final de la ceremonia de la cuenta pública se realizara la encuesta de seguridad, pues ese es un tema también importante que se debe tratar con tiempo y tranquilidad y ese no era el momento. Señala que la propuesta de seguridad está bien, a los vecinos les interesa, pero no era el momento. Señala que los vecinos de La Viñita le han reiterado sus inquietudes por las escrituras, pero vio que entre la información entregada había antecedentes al respecto. Propone que el municipio se reúna directamente con los vecinos y les entregue la información. Sobre la jornada electoral, señala si bien todo se desarrolló normalmente, existe la preocupación por que los baños de discapacitados, ubicados en la plaza, no están en buenas condiciones, solicitando que se pueda atender esa situación, ya que vecinos le han manifestado su inquietud al respecto. Luego, solicita al presidente de la comisión de salud que pueda agendar una reunión para tratar varios temas que le preocupan. Además, viene la época de invierno, con las complicaciones que implica, por lo cual es importante reunirse. Finalmente felicita a las dos consejeras electas en la pasada jornada electoral, destacando que sean dos mujeres las elegidas en la región.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez. El edil inicia su intervención felicitando al Presidente por su cuenta pública, calificándola como muy clara, donde los vecinos pudieron conocer la gestión del año anterior. Indica que coincide con la concejala, Sra. Zamudio, que la encuesta de seguridad pública que se aplicó no fue oportuna, no era el momento, no era atingente a lo que los vecinos esperaban. Destaca a la profesional que está apoyando en la elaboración del plan de seguridad pública, indica que tiene vasta experiencia al respecto, pero desconoce si fue de ella la idea de realizar la encuesta en esa ocasión. Asimismo, señala desconocer si la encuesta de seguridad pública fue diseñada para Portezuelo, porque se preguntaba por situaciones que no son atingentes a la realidad de la comuna de Portezuelo y era una encuesta muy parecida a la aplicada en Chillán y poco pertinente a nuestra realidad comunal. Luego el concejal hace ver que los baños de la escuela de San Francisco se encuentran en mal estado, esto desde hace bastante tiempo, obligando a los niños a usar el baño de los camarines, que es uno solo, debiendo esperar para hacer del recinto provocando algunos problemas en algunos casos. Por lo señalado, solicita se pueda hacer alguna gestión al respecto y reparar lo antes posible. Seguidamente, solicita se pueda reparar un tramo de vereda frente a la casa del Sr. Carlos Balboa, el cual quedó sin pavimento. Sugiere se pueda ver, tal vez con recursos propios municipales, una solución al respecto. Expone también que existe un problema de exceso de velocidad en algunos puntos del pueblo, específicamente en el camino público frente a la pérgola de entrada y en calle Blanco Encalada esquina Baquedano. Destaca que son puntos donde transita bastante gente, porque hay locales comerciales. Sugiere se pueda colocar lomos de toro pequeños, de caucho, los cuales los municipios pueden implementar. Señala a continuación, que los vecinos de la Población Guillermo Fuenzalida han manifestado preocupación por problemas de seguridad. Recuerda que existía una iniciativa de instalación de cámaras de seguridad, con recursos municipales y solicita se pueda apurar su concreción, incluyendo la instalación de una cámara en el centro de dicha población. Precisa el concejal que los problemas manifestados por los vecinos no se refieren tanto a delitos como a incivildades, estimando que las cámaras serían un buen elemento disuasivo. El concejal concluye su intervención felicitando a las dos consejeras constitucionales electas en la región, destacando que ambas fueron electas con las más altas mayorías. Felicita también a los concejales que asumieron responsabilidades en este ámbito, informando a la comunidad.

El Presidente indica que en lo referido a lomos de toro, dentro de la iniciativa de bacheo en el camino público, se incluyó el lomo de toro solicitado en el camino a Buenos Aires, agregando que, si nos adjudicamos el FIGEM, se pueden incluir otros reductores de velocidad, aunque estima que tampoco es bueno llenarse de estos elementos, sino que la gente debe respetar la normativa. Sobre las cámaras, indica que además de las que vienen con fondos del Gobierno, se instalarán algunas con recursos propios.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Sepúlveda. Inicia su intervención felicitando a los ganadores en el proceso electoral vivido. Luego se refiere a que el local estaba en momentos muy congestionado, señala que estuvo todo el día, por ser apoderado de una de las candidatas y observó dificultades para las personas con movilidad reducida y de la tercera edad, por lo que llama a plantearle al Serval la necesidad de un segundo local de votación, en el liceo Nuestra Señora del Carmen. Luego plantea que vecinos de Orilla Itata le señalaron que estaban muy contentos con el letrero indicativo instalado a la salida del puente Ñipas, pero que quedó mal ubicado, pues se puso al poniente, por lo que los visitantes siguen hacia el puente Papanas, no pudiendo llegar a Orilla Itata. Por lo señalado, indica que los vecinos solicitan que se pueda reubicar el letrero. El concejal continúa su intervención saludando al Anexo de la Iglesia Metodista Pentecostal de Cucha Urrejola, participó en la celebración del vigésimo tercer aniversario, saluda al Pastor Hernán Orellana. Luego saluda al Club de Rayuela Ojo de Águila de Rincomavida, que los invitó a su décimo aniversario. Finalmente informa de una reunión sostenida con el jefe de la Unidad de Expropiaciones de Vialidad por las faenas de pavimentación del camino Portezuelo - Ninhue. Indica que los depósitos en la cuenta del tribunal, para los expropiados, están, ya se están pagando y otros serán transferidos en el mes de junio. Informa que el municipio de Ninhue no contratará un abogado, como lo habían anunciado anteriormente, ya que los vecinos recibirán recursos por las expropiaciones, por lo que pueden contratar un profesional directamente. Sobre los informes entregados, señala que dejará



pendiente el de Santa Adelaida hasta que esté el Secplan, para poder resolver algunas dudas. Sobre el referido a las escrituras de La Viñita, indica que lo allí planteado no le genera una convicción de que exista un impedimento para generar las escrituras, por lo que lo analizará con el Asesor Jurídico posteriormente.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Oviedo. El edil consulta primeramente sobre los proyectos de viviendas tuteladas y de recinto deportivo inclusivo, el cual se construiría en un terreno adquirido ubicado frente al carabineros, solicita información sobre el estado de esos proyectos. Luego señala que vecinos de la calle Blanco Encalada le han expresado su preocupación porque en la madrugada pasan vehículos a altas velocidades. Indica que les recomendó acudir a carabineros y a seguridad pública, para que puedan controlar esa situación y que lo plantea en el concejo, precisamente para que seguridad pública pueda estar al tanto y preocuparse de ese problema. Luego el concejal señala que ha conversado con los usuarios del Centro Día de Panguilemu y los profesionales del centro, quienes le han manifestado su preocupación por los robos que han sucedido, recuerda, respecto de este asunto, que el año pasado planteo una situación similar y sugirió instalar cámaras en el recinto, por lo que lo vuelve a plantear, como una forma de desincentivar esas acciones delictivas.

Finalmente, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra. El concejal consulta si se tiene contemplada una nueva compra de contenedores de residuos de mil litros de capacidad, para ser instalados en los sectores. Luego reitera su solicitud de información respecto del funcionamiento de la clínica móvil que sería instalada en San Francisco, indica que solicitó información y no tuvo respuesta. En otro ámbito, solicita oficiar a Vialidad el mal estado del puente del sector El Sauce, hacia Villa Alegre, que une nuestra comuna con San Nicolás. El concejal hace ver que se acerca el invierno y el viaducto está en mal estado, pudiendo constituirse en un peligro para la seguridad de los vecinos. Luego plantea que el Club de Rayuela Ojo de Águila necesita construir un baño donde tiene su sede, por lo que sugiere que la Secplan pueda asesorarlos respecto de a que fondos pueden postular. Finalmente consulta por la cantidad de estudiantes que postularon a la beca municipal y si hubo alumnos rechazados y los eventuales motivos.

El Presidente le señala que es importante que los directivos del Club Ojo de Águila se acerquen a la Secplan y conversen con los profesionales para ver alternativas de proyectos, hay varias acciones que realizar, entre ellas regularizar el terreno. Luego señala que tenía pendiente plantear que, según reglamento, dentro del mes de mayo el presidente de la comisión de educación, junto al Dideco, en este caso la subrogante y el Alcalde, deben reunirse para ver el otorgamiento de las becas municipales de educación superior, por lo que se tendrán que poner de acuerdo respecto del día y hora que mas les acomode. Indica que se debe hacer un estudio exhaustivo. Son más de ciento cincuenta los postulantes, agregando que, en general, la mayoría de los postulantes cumplen con los requisitos.

Cuenta de Comisiones:

Al no haber asuntos de comisiones que tratar, el Presidente da por cerrada la sesión a las 17:18 hrs.